

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA"; "ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA"; y, "ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, AELC", se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y se define que la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MITSUBISHI, HINO, NISSAN, PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA", se encuentra cubierta por los Acuerdos Comerciales; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
RUC:	0160000270001
DOMICILIO:	País: Ecuador, Provincia: Azuay. Ciudad: Cuenca, calle Mariscal Sucre s/n y Benigno Malo
CONTACTO:	Ing. María del Carmen Montesdeoca Cabrera correo Electrónico: mcmontesdeoca@cuenca.gob.ec Teléfono: 074134900 Ext:1209 Cel: 0998789615
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD 1.537,44 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad contratante por edición de la documentación, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS MITSUBISHI, HINO, NISSAN, PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
NATURALEZA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:	Bienes normalizados
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Los bienes objetos de la presente contratación, se encuentran descritos en el pliego.
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-GADC-2023-23931
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bien
CÓDIGO CPC:	431510128 “REPUESTOS PARA MOTOR DIESEL ”
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD. 512.481,13 (QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.
CONDICIONES DE PAGO:	<p>- No se otorgará anticipo.</p> <p>- Los pagos se realizarán de forma mensual, en la cual el administrador de contrato indicará detalladamente los repuestos que el contratista entregará de acuerdo a la necesidad del área requirente.</p> <p>Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos habilitantes:</p> <p>- Factura respectiva a la entrega.</p> <p>- Informe favorable del Administrador de Contrato que avale la efectiva entrega de los bienes requeridos a entera satisfacción del GAD Municipal del Cantón Cuenca.</p> <p>- Presentación de las actas de entrega</p>

	<p>recepción parcial y en la entrega final se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.</p> <p>- Tanto las actas de entrega recepción parciales y la definitiva se suscribirán por el contratista y la comisión de recepción designada por la máxima autoridad o su delegado, conforme Artículo 325 y 326 del RLOSNCP.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>	<p>730 (setecientos treinta días).</p> <p>El plazo inicia a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.</p> <p>Las entregas de los repuestos se ejecutarán de manera mensual conforme a la necesidad institucional.</p>
<p>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:</p>	<p>Se procederá a llevar a cabo la negociación, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de existir una sola oferta calificada o si luego de la calificación un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal de compras públicas se procederá con la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente, de acuerdo al numeral primero del artículo 131 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - En caso de existir puja y la oferta económica del mejor postor no fuese inferior al 5% del presupuesto referencial, se procederá a negociar con el oferente que resulte ganador de la puja, de acuerdo al numeral 8 del artículo 130 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este caso se aplicará también lo establecido en el artículo 181 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública emitida por el

	SERCOP.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	Sí
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	Subasta Inversa Electrónica
NÚMERO LIMITADO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITARLOS A PRESENTAR OFERTAS:	No aplica
DIRECCIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONTRATACIÓN:	No aplica.
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	<p>La oferta deberá ser enviada únicamente a través del sistema de Contratación Pública (SOCE), y deberá estar firmada electrónicamente; esto de conformidad con los artículos 31, 32 y 74 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Revisar los artículos 20, 21 y 41 de la RESOLUCIÓN N° R.E-SERCOP-2023-0134, NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SNCP.</p> <p>Es importante señalar que la firma manuscrita escaneada no es considerada como firma electrónica.</p>
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se establece en el cronograma publicado en el SOCE.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia y pliego del procedimiento.

IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Español
--	---

Cuenca, 27 de octubre de 2023.

Ing. María del Carmen Montesdeoca Cabrera
DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA